



# Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Elota

CALLE RIO QUELITE S/N LIBRAMIENTO COL. ARROYITOS  
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

RECIBO DE CAJA

Nº 1837

RECIBIMOS DE: MUNICIPIO DE ELOTA R.F.C. MEL8501012M6

LA CANTIDAD DE \$ 1,200.00 SON: ( MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. )  
IMPORTE CON LETRA



CONCEPTO: PAGO DE GUARDERIA A TRABAJADORA FRANCELIA REGALADO SOTO.

AFECTACION

SUB-TOTAL

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 16 DE ABRIL DE 2019

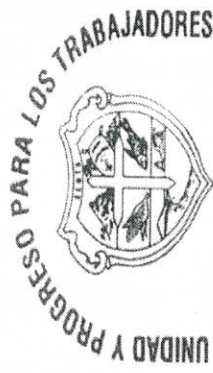
TOTAL 1,200.00



FIRMA DEL CAJERO

NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN ESTE SELLO

LA CRUZ, SINALOA



SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE ELOTA

RELACION DE MADRES SINDICALIZADAS CON GUARDERIA, CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ABRIL 2019

NOMBRE	IMPORTE	FIRMA
1.- FRANCIELIA REGALADO SOTO	\$ 1,200.00	
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 1,200.00</b>	



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

**ASUNTO: SOLICITUD**

**L.C.P.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX  
TESORERO MUNICIPAL  
P R E S E N T E.-**

La Cruz, Elota, Sinaloa., 09 Abril del 2019.

Anexo al presente documento copia del Contrato Colectivo 2018 punto Cuadragésimo Tercero para el pago de Guardería a madres trabajadoras sindicalizadas, correspondiente al mes de Abril, el cual se les otorga el 80 % del costo total.

Sin más por el momento y en espera de su gran apoyo, reciba un cordial saludo.

NOMBRE :	CANTIDAD:
1.- FRANCELIA REGALADO SOTO	\$1,200.00

**A T E N T A M E N T E**

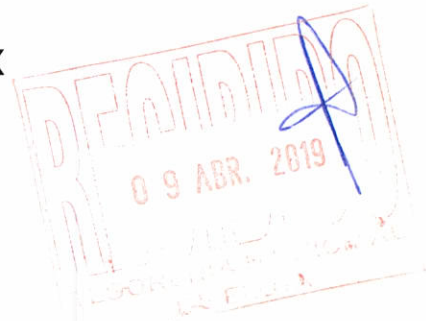
**“UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES”  
EL SECRETARIO GENERAL.**

**C. NOE VILLANUEVA LOPEZ**

**LA SECRETARIA DE FINANZAS**

**T.S. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES**

C.c.p.- Profra.- María Candelaria Rodríguez Heras.-Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Elota.-Presente  
C.c.p.- Archivo.





SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Lorenza Lavreña Escobedo



### PRESTACIONES SOCIALES

**CUADRAGESIMO TERCERO.** El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 80 % del costo total por concepto de pago de guardería, a todas las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran.

**CUADRAGESIMO CUARTO.** El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 100 % del costo total por concepto de gasolina para la ambulancia de la Cruz Roja con sede en esta cabecera municipal, cuando un trabajador sindicalizado esposa (o) e hijos requieran un trasladado a otra ciudad.

**CUADRAGESIMO QUINTO.** El H. Ayuntamiento de Elota acepta entregar como apoyo para la adquisición de lentes a los trabajadores sindicalizados que lo requieran, la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.), dicho beneficio será una vez por año.

**CUADRAGESIMO SEXTO.** El H. Ayuntamiento de Elota, acepta otorgar en concesión a perpetuidad, un terreno en el panteón municipal, y/o 10 gavetas en el panteón Municipal nuevo, a los trabajadores sindicalizados que lo soliciten, con un 50% de descuento

**CUADRAGESIMO SEPTIMO.** El Ayuntamiento se compromete a otorgar 125 (ciento veinticinco), sillas de plástico que serán utilizadas para eventos únicos y exclusivamente para el Sindicato, las cuales serán entregadas en cada administración.

Victor Manuel Ponce

Maximiliano Delgado B.

~~Francisco~~ ~~Moreno~~

Suplente

ESTANCIA INFANTIL

ID 22001

RECIBO DE PAGO

RECIBI DEL SRA O SR:

Francisca Regalado S.

FECHA: Abril 2019

LA CANTIDAD:

1.500

Y LETRAS:

Mil quinientos Pesos

POR CONCEPTO DE PAGO DE MENSUALIDAD  O PARCIALIDAD ( ) CORRESPONDIENTE AL MES

DE:

Abril 2019

POR EL CUIDADO QUE RECIBE SU HIJO:

Rafael Ojeda Regalado

RESPONSABLE O ASISTENTE DE ESTANCIA